

# ¿Cómo se construye el estado nacional mexicano en el S. XIX?



*Unidad de aprendizaje: Democracia y soberanía nacional*

*IV Semestre en BGC*

*Mtro. Bernardo Alatorre M.*

*Preparatoria Regional de Tepatitlán Módulo Acatic*

*Acatic, Jalisco*

# Introducción

- La constitución de un Estado nacional mexicano fue una tarea difícil que se realizó a lo largo del siglo XIX y principios del XX, concretamente hasta después de la Revolución de 1910. Durante la primera mitad del siglo XIX fueron los años más intensos y violentos.
- De manera inmediata, la independencia de México sólo existió en el papel. Hacia 1821 no estaban las instituciones virreinales, con excepción de la Iglesia y el ejército que se mantuvieron como instituciones dominantes. La independencia no modificó las características de la sociedad colonial, cuya población siguió dividida en estratos sociales, incomunicada y aislada en diversas regiones a lo largo de un extenso territorio.
- Pasaron varias décadas para que los grupos políticos que se disputaban el poder crearan las instituciones y el gobierno capaz de conjuntar (que no integrar) o imponerse a las diferentes tradiciones de grupos étnicos, a las diferentes regiones geográficas, y a los diferentes intereses.

De acuerdo con la Doctora Andrea Revueltas en la construcción del Estado nacional mexicano podemos distinguir las siguientes etapas (Revueltas, A. (1992):



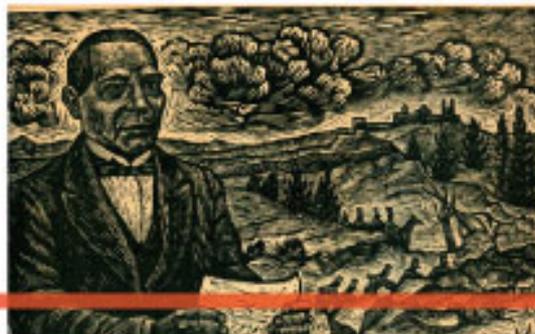
## Primera

### **De la consumación de Independencia al movimiento de Reforma (1821-1853)**

Periodo de fuertes pugnas entre dos grupos que se disputan el poder político: centralistas y federalistas, en medio de la crisis permanente de las finanzas públicas y de la economía en su conjunto, la pérdida del territorio norte, las invasiones extranjeras y los graves problemas sociales. El Estado no existe más que formalmente.



1857



1859

1857 a 1861



1872



1850

1860

1870

## Segunda

**De la guerra de Reforma y la intervención francesa a la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1854-1867)**

Etapa de guerra civil entre dos grupos que representan dos proyectos de nación: liberales y conservadores, y la invasión e imposición de un gobierno extranjero. Este periodo culmina con el triunfo de los liberales.



1876

1910

1880

1890

1900

1910

## Tercera

### De la República restaurada al porriato (1867-1910)

En esta etapa se adoptó el desarrollo capitalista en el país y la república federal como forma de gobierno.

# Las dificultades para iniciar una nación independiente

“De aquí resulta que en México no haya ningún orden establecido: no el antiguo, porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban: no el nuevo, porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas excitan son ya comunísimos en el país, todavía no se ha acertado con los medios de combinarlas con los restos que existen aún del antiguo sistema, o de hacerlos desaparecer: en suma no se puede volver atrás ni caminar adelante sin grande dificultad de ahí que esa sociedad no fuese (...) sino el virreinato de la Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa” (Citado en Campuzano, 2003:26).



**¿Cuál es la visión con respecto a la situación del país durante la primera mitad del siglo XIX?**

# ¿Cómo inicia México como país independiente?

- En febrero de 1821 se consumó la Independencia del país con la proclamación del Plan de Iguala, el cual fue reconocido por Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva España.
- A los problemas y carencias de antaño se sumaron nuevos conflictos, dificultando **la constitución de un Estado nacional y la creación de instituciones que gobernarán un extenso territorio** (cuatro y medio millones de kilómetros cuadrados) con **poca población** (siete millones de habitantes) concentrada en el centro del territorio y con escasos medios de transporte y comunicación.

- El nuevo grupo gobernante debía organizar el gobierno, cobrar impuestos para pagar a sus empleados, hacer frente a la crisis económica y lograr el reconocimiento exterior. Los diferentes intereses y disputas entre ellos, hacía todavía más difícil la constitución del Estado Nacional, ensayando diferentes formas de gobierno como la monarquía, la república central y la república federal.

# Cuadro comparativo

**Agrupar las frases al sistema de gobierno que le corresponde**

## Monarquía

Las diferentes variantes de esta forma de gobierno son:

- 1) Monarquía absoluta:
- 2) Monarquía parlamentaria:
- 3) Monarquía constitucional:

Algunas de sus características son:

- 
- 
- 

## República

Las diferentes variantes de esta forma de gobierno son:

- 1) República Federal:
- 2) República central:

Algunas de sus características son:

- 
- 
- 
-

# CAJA DE RESPUESTAS:

El monarca gobierna bajo los mandatos de un parlamento, o representantes populares.

La designación del monarca es hereditaria, o en su defecto es elegido por un grupo reducido de personas.

El rey gobierna bajo los principios de una Constitución.

Gobierno nacional fuerte que concentra todas las funciones del Estado.

Se fundamenta en el principio de la ley, plasmada en un documento llamado Constitución o Carta Magna.

Democracia representativa, mediante el voto libre, directo y secreto.

Confederación de Estados con autonomía y decisiones propias, agrupados en torno a un gobierno nacional con facultades mínimas.

Las decisiones son exclusivas del rey.

Libertades y garantías individuales.

El monarca ejerce el poder de forma vitalicia, esto es hasta su muerte.

Igualdad de los hombres ante las leyes.

El poder supremo lo ejerce una sola persona, a la cual se le denomina rey o monarca.

División de poderes: Ejecutivo, legislativo y Judicial.

## Monarquía

Del griego *mónos*: uno, y *arjéin*: gobierno.

Gobierno de uno

• Las diferentes variantes de esta forma de gobierno son:

• Monarquía absoluta:

Las decisiones son exclusivas del rey.

• Monarquía parlamentaria:

El monarca gobierna bajo los mandatos de un parlamento, o representantes populares.

• Monarquía constitucional:

El rey gobierna bajo los principios de una Constitución.

• Algunas características son:

El poder supremo lo ejerce una sola persona, a la cual se le denomina rey o monarca.

La designación del monarca es hereditaria, o en su defecto es elegido por un grupo reducido de personas.

El monarca ejerce el poder de forma vitalicia, esto es hasta su muerte.

## República

Del latín *res publica*: la cosa pública, lo público.

Gobierno de la ley

• Las diferentes variantes de esta forma de gobierno son:

• República federal

Confederación de Estados con autonomía y decisiones propias, agrupados en torno a un gobierno nacional con facultades mínimas.

• República central

Gobierno nacional fuente que concentra todas las funciones del Estado.

• Algunas características son:

Libertades y garantías individuales.

Igualdad de los hombres ante las leyes.

Se fundamenta en el principio de la ley, plasmada en un documento llamado Constitución o Carta Magna.

Democracia representativa, mediante el voto libre, directo y secreto.

División de poderes: Ejecutivo, legislativo y Judicial.

# Junta Provisional y el primer gobierno independiente

De acuerdo con el Plan de Iguala (ratificado por los Tratados de Córdoba), Iturbide organizó la formación de la Junta Provisional Gubernativa, la cual designó a los personajes que formarían la Regencia como una forma de gobierno provisional, el cual quedó constituido por dos órganos de gobierno:

**a) La Junta Provisional Gubernativa**, con **funciones legislativas** integrada por 38 miembros designados por Iturbide, entre ellos el ex Virrey O'Donojú, varios miembros de la Audiencia, la diputación y el Ayuntamiento.

**b) La Regencia**, con **funciones ejecutivas**, fue presidida por Iturbide, O'Donojú, varios funcionarios del antiguo régimen y clérigos de alta jerarquía. Cabe señalar que en estos órganos no estuvieron representados los insurgentes.

# El primer congreso independiente

La Junta convocó a elecciones para diputados al Congreso Constituyente que representaría a los diferentes grupos sociales: terratenientes, militares, eclesiásticos, letrados y profesionales. El 24 de febrero de 1822 se instaló **el Congreso** en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo (Cd. de México). Desde las primeras sesiones los diputados se agruparon en tres tendencias políticas:

- a) Los borbonistas**, quienes postulaban la venida de Fernando VII, o de un príncipe de la casa real de España, para gobernar el país.
- b) Los republicanos**, que sostenían el derecho de aprobar un gobierno republicano para la nación.
- c) Los iturbidistas**, que querían que su caudillo Agustín de Iturbide se convirtiera en emperador.

# ¿Qué se aprobó en dicho Congreso?

1. En el Congreso residía la Soberanía nacional.
2. La religión Católica como “única de Estado con exclusión de otra alguna”.
3. La forma de gobierno sería una monarquía constitucional moderada.
4. Hacer un llamado a las personas señaladas en los Tratados de Córdoba para ocupar el trono mexicano.
5. El sistema de división de poderes en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
6. La igualdad de derechos civiles de todos los ciudadanos del país.

# Coronación del Emperador Agustín I

En 1822 Iturbide se coronó como Agustín I Emperador de México, en medio del desorden político del país y el desconocimiento de España de la independencia de México. Su gobierno se caracterizó por el despilfarro de los pocos recursos económicos que se obtuvieron por la vía de préstamos, lo que provocó inconformidad en el Congreso. Frente a esta situación Iturbide ordenó la disolución del Congreso.



# El Plan de Casa Mata y derrocamiento del Primer Imperio

El desfalco del Emperador Iturbide, servirá a General Antonio López de Santa Anna para levantarse en armas a favor de la República y la elección de un nuevo Congreso con el Plan de Casa Mata. Para calmar los ánimos, Iturbide restableció el Congreso en 1822. La mayoría de los diputados del Congreso estuvieron a favor de la declaración de inconstitucionalidad del imperio, poniendo fin al Primer Imperio Mexicano, Iturbide salió del país con su familia rumbo a Europa.



# Una solución que no convencía...

El Congreso nombró un nuevo gobierno provisional bajo la forma de triunvirato, formado por Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, Miguel Domínguez y Vicente Guerrero como suplentes.

Situación que no calmó ni los ánimos ni mejoró la situación, al contrario, la negativa de los congresistas a nombrar un nuevo congreso, propició que algunas provincias se declararan Estados libres y soberanos y la separación de las provincias centroamericanas, con excepción de Chiapas.

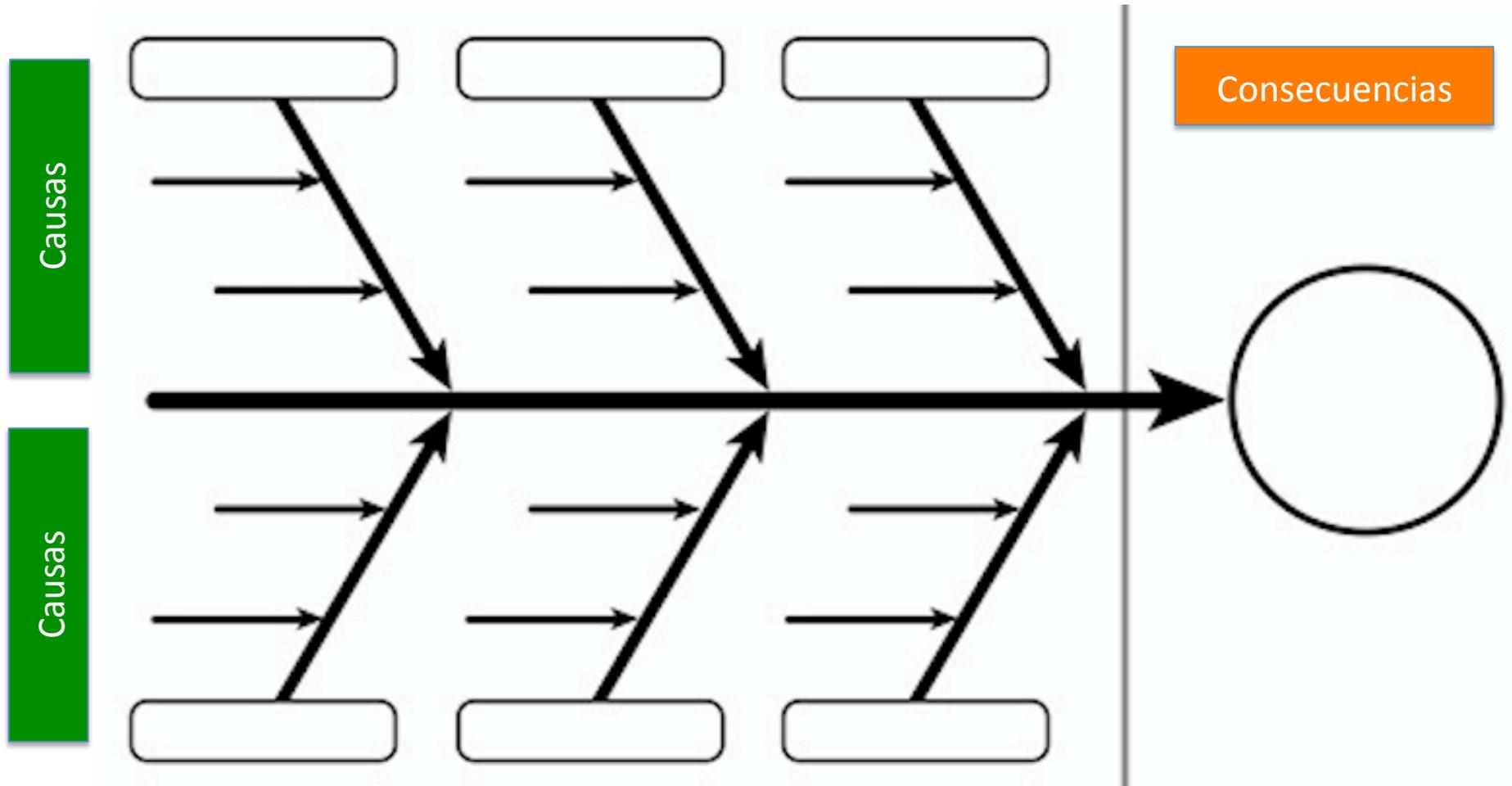
# Nace la primer república

Ante la posible desintegración del país, el Congreso convocó a nuevas elecciones para diputados, se acordó que el número de diputados estaría en proporción con el número de habitantes y no por grupos sociales, como se había realizado. El nuevo Congreso suprimió la monarquía como forma de gobierno, adoptando la República.

# Esquema de causas y consecuencias

Completa el esquema con la información analizada hasta ahora

## Imperio de Agustín de Iturbide



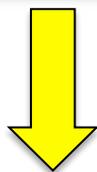
# Federalismo y Centralismo

Desaparecido el Primer Imperio, los diputados del Congreso optaron por la **República** como la forma de gobierno idónea, sin embargo, pronto surgió la disputa entre los partidarios de la República federal (federalismo) y la República central (centralismo).



# Dos grupos encontrados ideológicamente

Centralismo	Federalismo
<p>Del latín <i>centra</i>, "un solo lugar" y <i>lismo</i>, "persona". Es un sistema que concentra el poder y las funciones político administrativas en un órgano central: el Estado como autoridad suprema, el cual provee exclusivamente el ejercicio y administración de los derechos públicos y colectivos del país.</p>	<p>Del latín <i>fœdus</i>, "pacto". El federalismo es un acuerdo de unión entre varias entidades territoriales llamadas estados o provincias que delegan parte de su autonomía en un organismo u autoridad general: el Estado. Los estados conservan su soberanía, leyes y autoridades propias.</p>



El grupo conservador compuesto por el alto clero, los militares, los terratenientes y los comerciantes, optaron por el centralismo como sistema de gobierno porque garantizó la conservación de sus fortunas y privilegios.



Los federalistas, de mentalidad liberal, representaron las aspiraciones de un nuevo grupo de clase media conformado por: pequeños propietarios y comerciantes, profesionistas, intelectuales y burócratas.

## DIFERENCIAS ENTRE LAS REPUBLICAS FEDERALISTA Y CENTRALISTA EN MEXICO, SIGLO XIX.

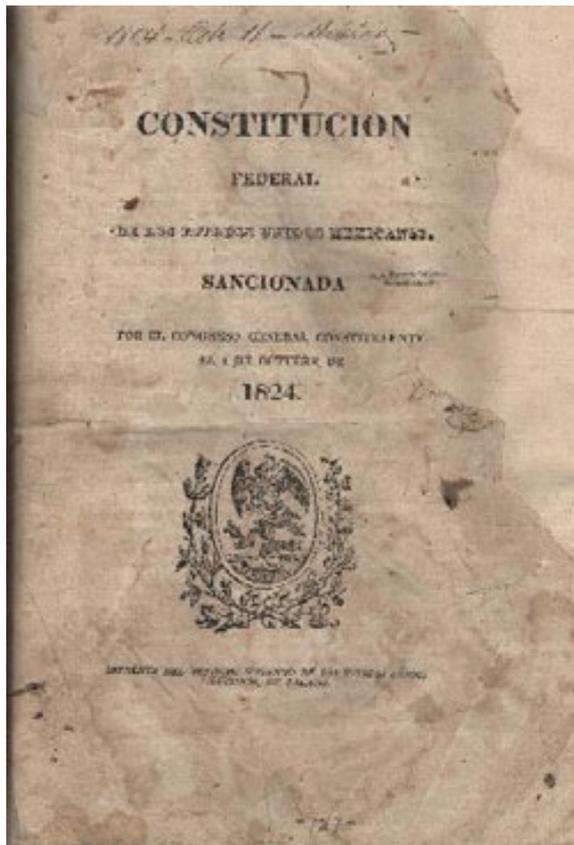
### REPUBLICA FEDERALISTA:

- EL GOBIERNO SE DIVIDIÓ EN TRES PODERES: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.
- CADA ESTADO GOZÓ DE FACULTADES PARA TENER SU PROPIA CONSTITUCIÓN, ELEGIR A SUS GOBERNADORES, ASAMBLEAS LEGISLATIVAS Y TRIBUNALES DE JUSTICIA.
- SE REDACTÓ UNA CONSTITUCIÓN DONDE SE INSTAURÓ EL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO, POPULAR Y FEDERAL.

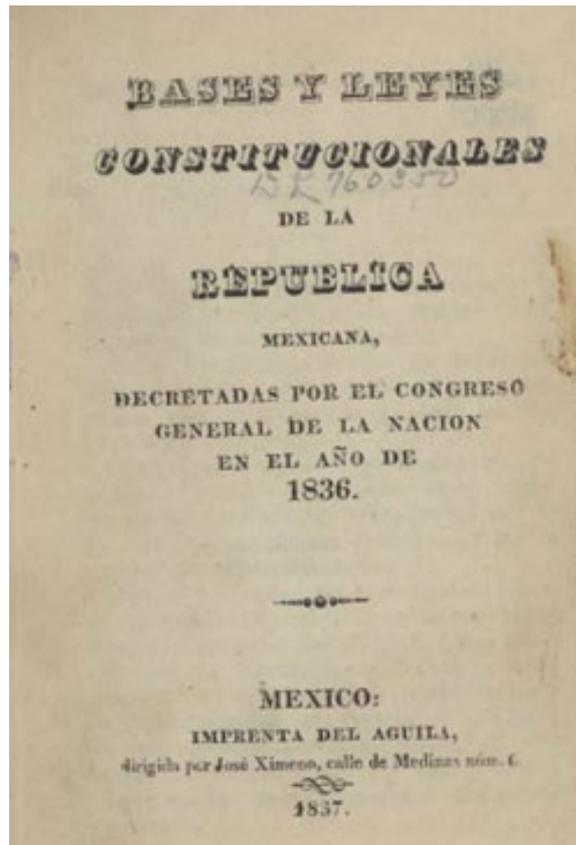
### REPUBLICA CENTRALISTA:

- EL GOBIERNO RECAÍA EN UN SÓLO PODER, INCLUSO, UNA SOLA PERSONA.
- LA NACIÓN ESTUVO COMPUESTA POR ALGUNOS TERRITORIOS QUE CARECÍAN DE AUTONOMÍA.
- SOLAMENTE EXISTÍO UN CONGRESO Y UN TRIBUNAL NACIONAL.

# Cronología de Constituciones Federalistas y Centralistas



**Primera  
República  
Federal  
1824-1835**



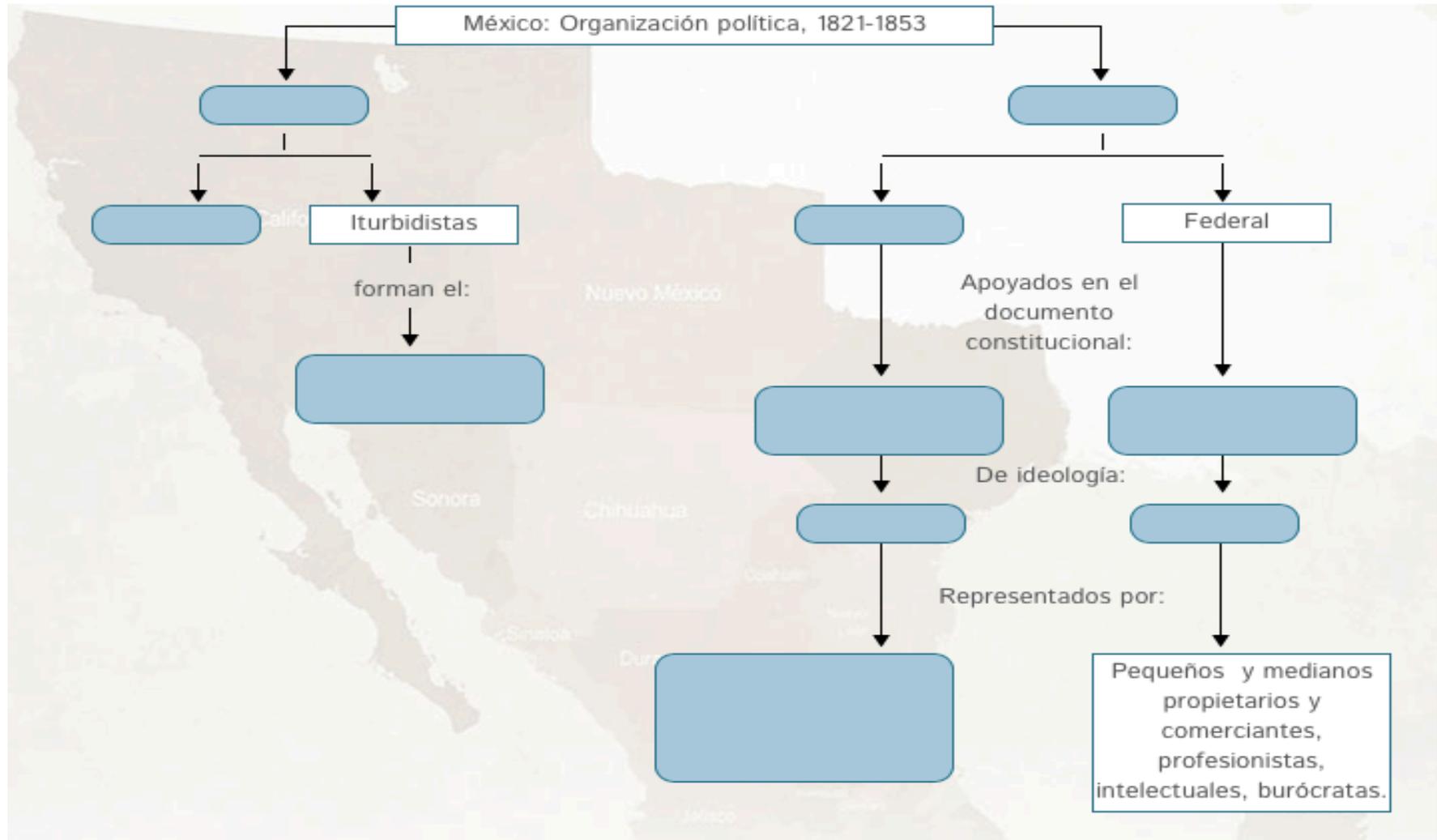
**República  
Centralista  
1835-1846**



**Segunda  
República  
Federal  
1846-1853**

# Act. 2.4 Mapa Conceptual de Federalistas y Centralistas

Con la información impresa que se te proporcionó y del libro de texto completa el esquema:



Alto clero, militares, terratenientes y comerciantes. Constitución de 1824  
Borbonistas República Liberal Primer Imperio, 1822 Monarquía Centralista  
Siete leyes, 1833 Conservadora